

RESOLUCIÓN No. 02-762
(Bucaramanga, 05 de junio de 2024)

Por la cual se efectúa un Encargo

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, la doctora **OLGA LUCIA PINEDA VILLAMIZAR** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.444.882 de Floridablanca (Santander), se desempeña actualmente como Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 11, Jefe de la Oficina Jurídica, cargo de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de empleos del despacho del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander

Que, se informó a la Dirección Administrativa de Talento Humano, la necesidad de desplazamiento de la Dra. Pineda Villamizar, por los días seis (6) y siete (7) de junio de 2024, con el objeto de realizar la preparación, revisión y entrega de la oferta en la convocatoria efectuada por el SENA, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario encargar las funciones propias de la Oficina Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin,

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR al Doctor **JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.495.886 de Bucaramanga, en su calidad de Director Administrativo de Talento Humano, de las funciones o asuntos inherentes al empleo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 11, Jefe de la Oficina Jurídica, para su respectiva atención por los días seis (6) y siete (7) de junio de la presente anualidad y mientras dure la ausencia del titular.

Página 1 de 2
Resolución No. 02-762 del 05 de junio de 2024

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese del contenido de la presente resolución, al Dr. JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



OMAR Lengerke Pérez

Rector

Revisó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Proyectó: María Fernanda Rengifo Chávez/ Profesional CPS/ DATH

